

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al estudio *“Necesidades de implantación de un modelo de atención farmacéutica para la optimización del tratamiento farmacológico y el soporte nutricional de los pacientes adscritos al centro sociosanitario dependiente del Servicio de Farmacia”*, que se va a desarrollar en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado/a o Grado en Farmacia y, además, la especialidad en Farmacia Hospitalaria.

Se valorará positivamente:

- Experiencia demostrable en actividades de conciliación de la medicación en pacientes hospitalizados.
- Experiencia en el manejo del tratamiento nutricional en pacientes hospitalizados.
- Manejo de bases biomédicas.

Funciones a realizar por la persona a contratar:

- Reconciliación de la medicación.
- Realizar el seguimiento clínico, identificar y participar en la resolución de las complicaciones más habituales, resolver consultas de compatibilidad de medicamentos-NA y registrar las intervenciones, siendo integrado si se procede, en el equipo de seguimiento nutricional.
- Manejar los programas informáticos generales de prescripción y formulación individualizada de la NP.
- Preparar las hojas de elaboración y etiquetado necesarios para el personal elaborador.
- Elaborar las nutriciones siguiendo los procedimientos de higiene, vestimenta y técnicas de trabajo.

- Redactar y/o actualizar protocolos de fluidoterapia, NE y NP, valorando los productos y las presentaciones comercializadas disponibles y elaborar los procedimientos de trabajo del área y los informes e indicadores de actividad.
- Interpretar y validar las prescripciones médicas, realizando y registrando intervenciones farmacoterapéuticas destinadas a resolver problemas relacionados con medicamentos y evitando errores de medicación.
- Manejar los sistemas de información clínica, fuentes de información y bases de datos biomédicas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables hasta un máximo de 36 meses.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.400,00 euros brutos mensuales incluido el prorrateo de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 33/2020**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se va a desarrollar el Proyecto o persona en quien delegue.
- Técnico/a de FIBAO en el Hospital Torrecárdenas o persona en quien delegue.

Granada, a 10 de junio de 2020

LA DIRECTORA-GERENTE